

Gualaceo, 5 de Enero del 2017.

Sr.

Luis Heriberto Maura Paida

PRÉSIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSGUAIMINCAY INTERCANTONAL S.A."

Srs. Accionistas de la Compañía "TRANSGUAIMINCAY INTERCANTONAL S.A."

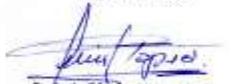
Ciudad.-

Yo, Luis Efraín Tapia Llivicura con CC: 0101321651 en mi calidad de Gerente de la compañía, cumplo con mi deber de presentar el informe de labores del año 2016, contenido en los siguientes términos:

1. **GESTIONES EFECTUADAS.**- Durante el año 2016 he venido trabajando por el bienestar de la compañía, buscando que los compañeros tengan fuentes de trabajo y una de ellas ha sido la creación del consorcio del austro, creado para brindar el servicio de transporte a la unidad educativa del milenio Paihuara, y en el cual participamos 4 socios. Ha sido difícil para todos quienes trabajamos para esta institución en tanto hubieron meses que no pagaban de manera puntual y lo hacíamos con la esperanza de cobrar. Así este consorcio ha pagado directamente a los cuatro socios y la compañía como tal no ha tenido beneficio alguno, más como repito el tener una fuente de trabajo para los socios. Otros compañeros laboran en forma particular brindando el servicio de transporte escolar a otras unidades educativas, con todos los permisos otorgados y no hemos tenido ningún problema. De igual forma se ha apoyado a los compañeros accionistas nuevos que han ingresado en este año para que puedan regularizar su situación, ya sea ante la Superintendencia de compañías y en la empresa Municipal de movilidad.
2. **GESTION ECONOMICA.**- Los ingresos provenientes de las cuotas de sostenimiento han servido para financiar los gastos administrativos de la compañía, que no son mas que pagos por los servicios profesionales del Economista, pagos de útiles de oficina y de convocatorias que se efectúan para llamar a la Junta General de Accionistas a través de un diario como manda la ley y el Estatuto de la compañía. Debo ser claro que las cuotas en su mayoría han sido canceladas por los Señores accionistas que tienen unidades calificadas, y los socios llamados pasivos y otros que a pesar de tener sus unidades tampoco cancelan, por lo que hago un llamado a igualarse en la compañía.
3. **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** Siendo el SRI y la Superintendencia de compañías los organismos más exigentes mi preocupación ha estado dirigida a cumplir sus requerimientos, y debo informar que nos encontramos al día con estos organismos. No se ha podido arreglar con el GAD Municipal de Gualaceo, Cuerpo de Bomberos, con quienes este año debemos de arreglar todo los permisos.

Esperando haber cumplido con la tarea encomendada, me suscribo de Usted y los Señores Accionistas.

Atentamente.-


Sr. Luis Efraín Tapia Llivicura
GERENTE